

del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**15121** *ORDEN de 18 de abril de 1983 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado, en turno libre, del grupo XXIV, «Puentes», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Por renuncia de los dos únicos aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado, en turno libre, del grupo XXIV, «Puentes», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, anunciado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo).

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**15122** *ORDEN de 21 de abril de 1983 por la que se cesa en la Presidencia del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza (1.ª y 2.ª), a don Alonso Zamora Vicente.*

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Alonso Zamora Vicente, Presidente del Tribunal nombrado por Orden ministerial de 29 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1983), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza (1.ª y 2.ª),

Este Ministerio ha resuelto que cese en la expresada Presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente, excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**15123** *ORDEN de 3 de mayo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Derecho del trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 25 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio) para provisión de la cátedra de «Derecho del trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Alonso García.

Vocales: Don Manuel Alonso Olea, don José Cabrera Bazán, don Fernando Mariano Valdés Dal-ré y don Tomás Sala Franco, Catedráticos de las Universidades Complutense, Cádiz, Valladolid y Valencia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Rivero Lamas.

Vocales suplentes: Don Fernando Suárez González, don Alfredo Montoya Melgar, don Juan Antonio Sagardoy Bengochea y don Federico Rafael Durán López, Catedráticos de la Univer-

sidad Nacional de Educación a Distancia, Murcia, Alcalá de Henares y Córdoba, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**15124** *ORDEN de 6 de mayo de 1983 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 2 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre) para provisión de la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ángel Martín Municio.

Vocales: Don José Antonio Cabezas Fernández del Campo, don José Luque Cabrera, don Fernando Valdivieso Amate y don Santiago Gascón Muñoz, Catedráticos de las Universidades de Salamanca y Oviedo, el primero y cuarto, y de Alcalá de Henares, los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Miguel Ortiz Melón.

Vocales suplentes: Don Federico Mayor Zaragoza, don Bartolomé Sabater García, don Luis Franco Vera y don José Antonio Lozano Teruel, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Alcalá de Henares, Valencia y Murcia, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**15125** *ORDEN de 6 de mayo de 1983 por la que se anula la de 7 de abril último y se ratifica como Presidente titular del concurso-oposición para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Derecho administrativo» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) a don Tomás Ramón Fernández Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de abril último fue cesado en el cargo de Presidente titular del concurso-oposición para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Derecho administrativo» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), el excelentísimo señor don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, designado para el expresado cargo por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1982).

Justificadas por el interesado las causas determinantes de la imposibilidad de comienzo de los ejercicios por causas ajenas a la voluntad del entonces Presidente titular,

Este Ministerio ha resuelto anular la Orden de 7 de abril último, ratificando la Orden de nombramiento del Tribunal de 10 de diciembre de 1981, en todos sus extremos, donde figura como Presidente titular el excelentísimo señor don Tomás Ramón Fernández Rodríguez.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de mayo de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**15126** *ORDEN de 9 de mayo de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Economía Política y Hacienda Pública» (Facultad de Derecho).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 11 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de marzo) para la provisión de 12 plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universi-